

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Solicitud licencia de obras en suelo no urbanizable de protección especial.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el expediente promovido por don Enrique Cuenca Hevia, para la rehabilitación y ampliación de cuadra a vivienda unifamiliar vinculada a explotación ganadera en suelo no urbanizable de protección especial, barrio Treserna.

Lo que se expone al público por espacio de un mes, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

San Vicente de la Barquera, 10 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Julián Vélez González.
09/2229

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de la aprobación inicial del proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación, del Polígono 2, Sector 6, El Valle.

Por la Alcaldía-Presidencia se dicta con fecha 21 de enero de 2009, Decreto por el que se resuelve:

- Aprobar inicialmente el Proyecto de Estatutos y las Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Polígono 2, Sector 6 El Valle, promovido por San José 8 «Promotora Inmobiliaria, S.A.», «Construcciones Pinta, S.L.» y don José Luis Urraca Bahillo.

- Someter el expediente a información pública con notificación a los propietarios y titulares de derechos afectados, otorgándoles un plazo de audiencia de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 152.1 de la Ley de Cantabria 2/2001.

Habiéndose practicado la notificación a los propietarios y titulares de derechos afectados, excepto al que se transcribe a continuación, cuya notificación no se ha podido practicar en la dirección que figura en el Padrón Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega:

1) Don Mateo Peña Marcos - Sierrapando - número 274 C. Torrelavega.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de enero de 2009 a citado propietario como afectado en el expediente.

Torrelavega, 11 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/2469

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública de solicitud de autorización para el cambio de uso de un cobertizo de ganado ovino a centro de actividades deportivas y recreativas en una parcela clasificada como suelo no urbanizable del pueblo de Luey, del término municipal de Val de San Vicente.

Por don Lucas Oscar Roiz Urquiza, se ha solicitado licencia para el cambio de uso de un cobertizo de ganado

ovino a centro de actividades deportivas y recreativas en una parcela clasificada como «suelo no urbanizable áreas de especial protección por su valor agropecuario» (AEP-3) y «forestal» (AEP-5), del pueblo de Luey, término municipal de Val de San Vicente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:30 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesués, Val de San Vicente, 10 de febrero de 2009.—El alcalde, Miguel Ángel González Vega.
09/2265

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Información pública de expediente para la construcción de caseta de aperos de labranza en suelo no urbanizable de Llanéz, Voto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública, por periodo de un mes el expediente promovido por don Lucio Santiago Hernández Álvarez, para la construcción de una caseta de aperos de labranza en el barrio de La Perdiguera, parcela 53 del polígono 1, en el pueblo de Llanéz.

La documentación correspondiente queda expuesta, para su consulta, durante dicho plazo en la secretaría del Ayuntamiento.

Voto, 23 de enero de 2009.—El alcalde, José Luis Trueba de la Vega.
09/1668

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CÁNTABRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para concesión de aprovechamiento de aguas en el municipio de Vega de Pas, expediente número A/39/06661.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: «ES-ARTE-DELEITOSA, S.L.».

NIF número: B-83679142.

Domicilio: Calle Transversal Tres, 8-28223-Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.

Caudal solicitado: 0,033 l/seg.

Punto de emplazamiento: Toma Candolías.

Término municipal y provincia: Vega de Pas (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,033 l/s de agua de un arroyo innominado en el sitio de Sel de la Torca de Candolías, término municipal de Vega de Pas (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

La captación se realizará mediante una arqueta de 0,5 x 0,5 x 0,5 m en la margen izquierda del arroyo de la que